



Madrid, 17 de septiembre de 2019

CASTELLANA PROPERTIES SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**" o "**Castellana**"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil ("**MAB**") por medio de la presente publica el siguiente

#### **HECHO RELEVANTE**

En relación con el Hecho Relevante publicado el pasado 9 de septiembre de 2019 sobre el resultado de la ampliación de capital de la Sociedad; la misma comunica que hoy, 17 de septiembre, ha tenido lugar el otorgamiento de la escritura pública de dicha ampliación, por el que se declara ejecutada con la emisión de 3.892.216 nuevas acciones de Castellana.

La Sociedad comunicará en los próximos días la inscripción en el Registro Mercantil de Madrid por este mismo medio.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que pueda ser necesaria.

**Castellana Properties SOCIMI, S.A.**

Don Alfonso Brunet  
Consejero Delegado